



Comunicado de prensa
PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: 18 de julio de 2025
Contacto: Ryan Colby
Correo electrónico: media@becketfund.org
Teléfono: 202-349-7219

Contacto: John Manning
Correo electrónico: media@firstliberty.org
Teléfono: 972-941-4453

ÚLTIMA HORA: Tribunal federal bloquea ley de Washington que atenta contra el secreto de confesión

Juez federal dictamina que no se puede obligar a los sacerdotes a violar el secreto sacramental.

WASHINGTON – Un tribunal federal bloqueó hoy una nueva ley del estado de Washington que habría obligado a los sacerdotes católicos a enfrentar penas de cárcel a menos que rompieran el secreto sagrado de la confesión. La ley en cuestión, en el caso [Etienne v. Ferguson](#), que estaba programada para entrar en vigor el 27 de julio, exigía al clero denunciar abusos de los que se tuvo conocimiento dentro del confesonario. Wilmer Hale y los coabogados Becket y First Liberty Institute representan a los principales demandantes: el Arzobispo Paul D. Etienne, el Obispo Joseph J. Tyson y el Obispo Thomas A. Daly, quienes presentaron una [demanda inicial](#) a principios de este verano.

Después de la audiencia en la cual Washington argumentó que su nueva ley carecía de “animadversión legislativa”, la corte decretó que el estado “no pudo explicar por qué el lenguaje en § 1(b) de la ley se obstinó en el clero”.

Como parte de su compromiso con el programa de Ambiente Seguro, la Iglesia Católica ya exige que los sacerdotes denuncien abusos y negligencia ante las fuerzas del orden y otras autoridades estatales. La única excepción es cuando la información se obtiene durante el sacramento de la confesión. La nueva ley solo afecta el privilegio en la práctica religiosa, sin embargo, permite que el privilegio se mantenga vigente en contextos seculares.

Durante siglos, la Iglesia Católica ha sostenido la creencia de que la confesión es un acto sagrado que debe permanecer en la privacidad. Este principio—conocido como el secreto de confesión o secreto sacramental—exige un secreto absoluto por parte de los sacerdotes sobre cualquier cosa dicha durante la administración del sacramento. El sacerdote tiene la obligación sagrada de mantener totalmente confidencial todo lo que escuche en el contexto de la confesión. El secreto es tan esencial para la fe católica que cualquier sacerdote que lo viole incurre en excomunión automática. A lo largo de los siglos, sacerdotes han sido encarcelados, torturados e incluso asesinados por defender este principio. Los penitentes de hoy necesitan la misma garantía de que su participación en un sacramento sagrado permanecerá libre de interferencias por parte del gobierno.

La nueva ley de Washington, que estaba prevista para entrar en vigor el 27 de julio, amenazaba con imponer penas de hasta 364 días de cárcel, una multa de \$5,000 y posible responsabilidad civil a los sacerdotes que respetaran el secreto de confesión y obedecieran el mandato de Dios. Aunque el estado afirma que la ley fue diseñada para proteger a los menores, sigue permitiendo que abogados y otros profesionales mantengan la confidencialidad cuando reciben la misma información.

La Iglesia Católica en Washington ha dedicado años en fortalecer su enfoque para la protección de menores y adultos vulnerables mediante sus programas de *Ambiente Seguro*, verificaciones de antecedentes y políticas de denuncia. En toda la Arquidiócesis de Seattle y las Diócesis de Spokane y Yakima, los sacerdotes—y todo el personal eclesial—ya están obligados a reportar sospechas de abuso a las autoridades competentes o a las



Comunicado de prensa
PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: 18 de julio de 2025
Contacto: Ryan Colby
Correo electrónico: media@becketfund.org
Teléfono: 202-349-7219

Contacto: John Manning
Correo electrónico: media@firstliberty.org
Teléfono: 972-941-4453

agencias de protección infantil. Estas políticas abarcan parroquias diocesanas, escuelas y otros ministerios. La Iglesia apoya la obligación de denunciar, salvo en el caso específico del sacramento de la confesión.

Citas para uso de los medios:

“Este fallo confirma lo que siempre ha sido cierto: en Estados Unidos, los funcionarios del gobierno no tienen por qué entrometerse en el confesionario”, **afirmó Mark Rienzi, presidente y director ejecutivo de Becket**. “Al proteger el secreto de confesión, el tribunal también ha defendido el principio fundamental de que las personas de todas las religiones deben poder practicar su fe sin interferencia del gobierno”.

“Durante siglos, los fieles católicos de todo el mundo han buscado la reconciliación con Dios a través del sacramento de la confesión,” **afirmó Jean Hill, directora ejecutiva de la Conferencia Católica del Estado de Washington**. “Este fallo protege ese espacio sagrado y garantiza que los habitantes de Washington, sin importar su religión, puedan vivir su fe en paz”.

“La Primera Enmienda cumplió su función hoy al proteger el confesionario, y me enorgullece que la Iglesia continúe apoyando la aplicación de la ley de denuncia fuera de ese contexto”, **afirmó Hiram Sasser, asesor jurídico general de First Liberty Institute**.

Para más información o para concertar una entrevista, comuníquese con Ryan Colby en media@becketfund.org o al 202-349-7219, o con John Manning en media@firstliberty.org o al 972-941-4453.

Información Adicional:

- Fallo del tribunal del distrito en *Etienne v. Ferguson* (18 de julio de 2025)
- [Solicitud de medida cautelar presentada por Becket en Etienne v. Ferguson](#) (5 de junio de 2025)
- [Demanda de Becket en Etienne v. Ferguson](#) (29 de mayo de 2025)
- [Página del caso Etienne v. Ferguson](#) (imágenes para uso de los medios, documentos legales, videos)

###

*Becket es un bufete de abogados sin fines de lucro y de interés público dedicado a proteger la libre expresión de todas las tradiciones religiosas, y cuenta con una tasa de éxito del 100 % ante la Corte Suprema de los Estados Unidos. Durante más de 30 años, ha defendido con éxito a clientes de todas las religiones, incluyendo a **budistas, cristianos, judíos, hindúes, musulmanes, nativos americanos, sijs y zoroastrianos** (leer más [aquí](#)).*

First Liberty Institute es un bufete de abogados sin fines de lucro y de interés público, y la organización jurídica más grande del país dedicada exclusivamente a defender la libertad religiosa de todos los estadounidenses.